

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14970659846



(415)7707212489984(8020) 000001497065984 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 6 9 6 6 0 9

4

Impuestos y Aduanas de Manizales

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Persona natural o sucesión ilíquida

2

Cédula de Ciudadanía

1 3

9 6 9 6 6 0 9

1 9 9 8 0 9 0 1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Caldas

1 7

Anserma

0 4 2

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

GIRALDO

GIRALDO

GUSTAVO

ADOLFO

35. Razón social

36. Nombre comercial

ARQUITECTO GUSTAVO GIRALDO

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

39. Departamento

40. Ciudad/Municipio

COLOMBIA

1 6 9

Caldas

1 7

Anserma

0 4 2

41. Dirección principal

CR 4 6 50

42. Correo electrónico

arqgustavogiraldo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 7 8 1 3 2 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

7 1 1 1

2 0 1 2 1 1 0 1

4 7 6 1

2 0 2 2 0 5 1 1

7 7 3 0

4 9 2 3

2 1 4 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2024 - 01 - 05 / 15 : 57: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO GIRALDO GUSTAVO ADOLFO

985. Cargo CONTRIBUYENTE